

Morena empuja periodo extraordinario en Congreso

En la sesión del pleno prevista para el 8 de enero **se prevé discutir la ratificación o no de Ernestina Godoy, entre otros temas; piden a oposición "reflexionar su voto"**

OMAR DÍAZ

Sin la presencia del PAN, PRI y PRD, la mayoría de los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México aprobaron ayer un acuerdo para realizar un periodo extraordinario de sesiones el lunes 8 de enero para discutir, entre otras cosas, la ratificación o no de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy.

En este acuerdo se aprobó solicitar a la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido (PAN), convocar a una sesión presencial de la Diputación Permanente este 5 de enero para aprobar este periodo extraordinario.

"Una vez aprobada por la Comisión Permanente la celebración del periodo extraordinario de sesiones, materia del presente acuerdo, la presidencia de la Mesa Directiva, o de ser el caso la vicepresidencia, citará al pleno del Congreso a través de la publicación de la respectiva convocatoria en la *Gaceta Parlamentaria* del Congreso de la Ciudad de México y demás medios oficiales de este Poder Legislativo", indica el acuerdo.

Además, en este periodo extraordinario se aprovechará para aprobar el dictamen para entregar la Medalla al Mérito Policial; los nombramientos de los alcaldes de Iztapalapa y Benito Juárez; tipificar la violencia ácida, y despenalizar el peligro de contagio.

Más tarde, en conferencia de prensa, la coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México y presidenta de la Jucopo, Martha Ávila, aseguró que el tema de la ratificación o no de la fiscal ya no es un asunto de tener los votos o no, sino de dar legalidad y culminar con este proceso.

Acompañada por el coordinador de la Asociación Izquierda Liberal, Jorge Gaviño, y la morenista Guadalupe Chávez, la legisladora por Iztapalapa manifestó que es necesario darle cumplimiento a la solicitud de la fiscal, quien el 29 de diciembre pasado solicitó que a la brevedad el órgano legislativo concluya su proceso de ratificación.

Por ello, de nueva cuenta pidió a los legisladores —aunque de manera particular a la oposición— que "reflexionen su voto" para que antepongan el interés de la ciudadanía por encima de lo personal.

"Entonces, nosotros en este proceso que estamos llevando, pues hemos hecho un llamado a todos los diputados y diputadas de las otras fracciones parlamentarias a que valoren, a que reflexionen su voto y antepongan los intereses de alguna posición política o de alguna consigna que haya hacia la fiscal, para que en esta Ciudad haya continuidad en este modelo de procuración de justicia que ha implementado", resaltó Ávila.

La legisladora lamentó que ningún representante del PAN, PRI y PRD se haya conectado a la reunión de la Jucopo, donde se aprobó un acuerdo para solicitar el periodo extraordinario.

Exhortó a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, la panista Gabriela Salido, a continuar conduciéndose de manera institucional para que de esa forma convoque a sesión presencial de la Comisión Permanente el viernes 5 de enero. ●

MARTHA ÁVILA

Presidenta de la Jucopo

"Hemos hecho un llamado a todos los diputados (...) [a] que antepongan los intereses de alguna posición política o de alguna consigna que haya hacia la fiscal"





El periodo extraordinario se aprovechará para aprobar el dictamen para entregar la Medalla al Mérito Policial y despenalizar el peligro de contagio.



COMUNIDAD

**Buscan extra para
continuidad de
Ernestina Godoy**

La Comisión Permanente en el Congreso de la CDMX trabajará mañana; en la sesión se someterá a votación si se lleva a cabo un periodo extraordinario para abordar la ratificación de la fiscal capitalina. / 18

CONGRESO

**BUSCAN
EXTRA
PARA RATIFICAR
A GODOY**

**LA COMISIÓN PERMANENTE
sesionará mañana para
votar si se realiza un periodo
extraordinario el 8 de enero y
decidir el futuro de la fiscal**

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local aprobó que mañana sesione la Comisión Permanente y ahí se someta a votación si se realiza un periodo extraordinario el 8 de enero para votar la ratificación de la fiscal local, Ernestina Godoy.

La cuarta sesión ex-

traordinaria de la Jucopo se llevó a cabo con los votos de Morena, PT, PVEM y otros de sus aliados, pero con la ausencia de los coordinadores de las bancadas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

La coordinadora de la bancada de Morena y presidenta de la Jucopo, Martha Ávila, lamentó la postura de la oposición.

"Es lamentable que haya una ausencia total de las y los representantes de la oposición, porque es evidente que no les preocupa la responsabilidad que tienen con la ciudadanía; también es una muestra, una vez más, de sus intenciones para dinamitar este procedimiento que es tan importante para el funcio-



namiento de la ciudad", señaló Ávila en conferencia de prensa sobre la intención de buscar la ratificación de Godoy.

El coordinador de la bancada del PAN, Federico Döring, dijo en entrevista: "Nosotros no acompañamos ilegalidades, por eso no estuvimos en la sesión de la Jucopo y estaremos atentos a cómo se desenvuelven los eventos con una prioridad, que es evitar a toda costa que la ciudad siga sufriendo el abuso de poder de Ernestina Godoy".

El panista argumentó que no es válido que la Jucopo proponga realizar una nueva sesión de la Comisión Permanente por dos razones: "Primero, porque está declarado por Gabriela Salido, presidenta de la Mesa Directiva, que esos son días inhábiles — así está publicado en la página web del Congreso— y, segundo, porque en el pleno del Congreso se votó —el 15 de diciembre pasado— el calendario de la Comisión Permanente", y ahí se señala que la primera sesión es el 10 de enero.

Jorge Gaviño, de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, afín a Morena, dijo en la conferencia de prensa que la Jucopo tiene atribuciones para aprobar una sesión de la Comisión Permanente en una fecha diferente a la del calendario aprobado en diciembre por el Pleno.

Döring respondió: "Lamento mucho que alguien que lleva muchos años en el Congreso tenga que hacer este tipo de ridículos para legitimarse en Chairolandia y ganarse una candidatura".

Gaviño y Ávila expresaron que la presidenta de la Mesa Directiva está obligada a convocar a la Comisión Permanente para mañana, como lo acordó la Jucopo.

Al respecto, Döring comentó a este diario: "Por supuesto que no, la diputada Salido a lo que está obligada es a respetar el marco legal y el único marco legal votado por el pleno del Congreso es que el día 10 de enero es la sesión de la Comisión Permanente. Lo de Morena es un circo mediático, una nueva *morenada*, pero es un calendario que no se aprobó en el pleno del Congreso por los 66 diputados".

Si en la Comisión Permanente de mañana se aprueba la sesión extraordinaria el próximo lunes 8 de enero se requiere la presencia de al menos 34 diputados para iniciar la sesión del lunes y, de acuerdo con el Reglamento Interno del Congreso, se requieren los votos de dos terceras partes de los diputados presentes, para ratificar a Godoy por cuatro años más.

En el acuerdo aprobado por la Jucopo ayer, que se votará en la Comisión Permanente, se plantea que en el periodo extraordinario, además del tema de Godoy, se someta a discusión y votación las ternas de personas propuestas por el jefe de Gobierno, Martí Batres, para concluir los gobiernos en las alcaldías Iztapalapa y Benito Juárez, pues sus titulares se separaron del cargo para buscar la Jefatura de Gobierno.

También se votaría un dictamen para reformar la Ley de Residuos Sólidos.

Estaremos atentos a cómo se desenvuelven los eventos, con una prioridad, que es evitar a toda costa que la ciudad siga sufriendo abuso de poder."

FEDERICO DÖRING

DIPUTADO DEL PAN



Foto: Tomada de X



MORENA Y ALIADOS

Acuerdan en el
Congreso de CDMX
discutir y votar el
lunes la ratificación
de Godoy. PÁG. 23

EN EL CONGRESO DE LA CDMX

El lunes se hará el extraordinario para decidir si se ratifica a Godoy

La decisión la toman
Morena y aliados, con
la ausencia de los
partidos de oposición

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México acordó ayer que será el próximo lunes 8 de enero cuando se realice la sesión extraordinaria en la que se votará si es o no ratificada Ernestina Godoy como fiscal de la capital.

Por votación unánime de los legisladores presentes en la sesión de ayer de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México, a la que no asistieron diputados de oposición, se decidió que el caso Godoy será el primero de nueve asuntos que se analizarán ese día.

Esa sesión extraordinaria se convierte en la continuación de la ordinaria del 13 de diciembre, que fue reventada por la bancada de Morena y aliados para evitar la votación.

Ese día, la mayoría de los diputados de Morena y aliados decidió hacer uso de la voz y en la tribuna extendieron sus intervenciones sobrepasando los 10 minutos que

les corresponden, para poder consumir tiempo y evitar la votación.

Y es que era claro que no contaban con los 44 votos para aprobar el dictamen de la Comisión de Justicia que dio el visto bueno a la ratificación de Godoy.

Debido a que no se logró votar el caso, se acordó para ayer la realización de la sesión de la Jucopo para determinar día y horas para que se lleve a cabo la extraordinaria.

A la reunión, celebrada en forma virtual, sólo acudieron los diputados de cinco de los nueve partidos y asociaciones políticas representadas en el Congreso capitalino (Morena, PT, Alianza Verde, Mujeres Demócratas, Izquierda Liberal). Ni los diputados del PAN, PRI y PRD asistieron a la sesión de ayer.

Al final, la Jucopo acordó que la sesión extraordinaria será el lunes a las 9:00 horas y en ella se discutirá, además de la ratificación de Godoy,

ocho temas más, entre ellos, la entrega de la medalla al Mérito en Artes 2023, la entrega de la medalla al Mérito Policial 2023, y las ternas para designar al alcalde o alcaldesa sustituto en Iztapalapa y Benito Juárez, entre otros.

Esta nueva sesión, la cuarta extraordinaria de la segunda legislatura del Congreso local, y la primera de 2024, se realizará apenas un día antes de que Ernestina Godoy concluya su

encargo como titular de la fiscalía capitalina.

De ser ratificada, Godoy permanecerá en el cargo hasta enero de 2028; de lo contrario, se designará a un encargado de despacho y el Congreso tendría que iniciar el proceso previsto en la Constitución para elegir a la persona que ocupará la titularidad de la fiscalía capitalina por los próximos cuatro años.



ANTECEDENTE.

El 13 de diciembre no se pudo definir el asunto porque Morena reventó la sesión.



Decisión. Sesión virtual de la Jucopo del Congreso de la CDMX, ayer.



Acuerdan definir futuro de Godoy el lunes

LEONARDO LUGO
CIUDAD DE MÉXICO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso capitalino aprobó un acuerdo que avala un periodo extraordinario para el próximo lunes 8 de enero a las 9:00 horas, en el que se puede definir si Ernestina Godoy continúa al frente de la Fiscalía General de Justicia de CdMx.

En sesión virtual, la presidenta de la junta, Martha Ávila, sometió a votación el acuerdo, obteniendo el total de votos a favor (todos de izquierda) debido a que los tres legisladores de oposición (PAN-PRI-PRD), integrantes de la Jucopo, no se conectaron a la conferencia.

Con ello, Martha Ávila, coordinadora de Morena; Jorge Gavino, de la Asociación Izquierda Liberal; Jesús Sesma, de la Alianza Verde, y las diputadas Circe Camacho y Elizabeth Mateos, del Partido del Trabajo y de la Asociación Mujeres Demócratas, avalaron el acuerdo.

Aunque cabe indicar que, para que se lleve a cabo la sesión extraordinaria, ésta debe ser aprobada por la Comisión Permanente, misma a la que citó la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Gabriela Salido, para este viernes 5 de enero a las 9:00 horas.

Sin embargo, el martes la panista Gabriela Salido respondió a la Jucopo a través de un oficio, en el que expone que "existe imposibilidad jurídica" para convocar una sesión extraordinaria en el pleno, ya que el mismo se encuentra en periodo de receso, lo que incumpliría con el andamiaje jurídico ya referido y "altera el procedimiento".

Si el viernes se realiza la sesión permanente, los diputados pueden aprobar —o no— llamar a todos los legisladores a una sesión extraordinaria para el próximo lunes 8 de enero, en la que se

discutirá y finalmente se daría a conocer si la todavía fiscal Ernestina Godoy seguirá en su cargo al frente de la dependencia capitalina, a tan solo un día del término de su mandato.

En dado caso de que la votación sea a favor de la todavía fiscal capitalina, el mismo lunes tomará protesta y continuará sus funciones por cuatro años más, es decir, hasta el 9 de enero de 2028.

Sin embargo, si la votación resulta en contra, Oliver Ariel Pílares, quien es titular de la Coordinación General de Investigación Territorial de la fiscalía capitalina, entrará como encargado de despacho desde el 10 de enero de este año.

Los tres legisladores de oposición integrantes de la Jucopo no se conectaron a la conferencia



#Justicia Ponen fecha a ratificación

INDIGO STAFF

El Congreso de la Ciudad de México definió que el próximo 8 de enero sea la discusión de la ratificación de Ernestina Godoy en el cargo de fiscal General de Justicia.

Así lo acordó el día de ayer la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México durante una sesión extraordinaria en la que aprobó el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/000/2023.

Según el acuerdo aprobado, el primer dictamen que se discutirá es el que lleva por nombre "En sentido positivo, respecto de la propuesta de ratificación de la C. Ernestina Godoy Ramos Como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad De México; que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; en su caso toma de protesta".

De esta manera se retoma la discusión de la ratificación de Ernestina Godoy, que quedó en la deriva después de que el 13 de diciembre el Congreso aplazara el tema tras cinco horas de discusión en sesión ordinaria.

Oposición en contra

Es importante mencionar que el Partido Acción Nacional y la oposición en el Congreso de la capital se oponen a la ratificación de la fiscal, supuestamente por perseguir políticamente a sus militantes.

Además, Morena no cuenta con los votos necesarios: apenas tiene 38 y necesita 44 para tener mayoría cali-

ficada y que se mantenga en el cargo.

Previo a la aprobación del acuerdo, Godoy envió una carta al Congreso solicitando que se discutiera el dictamen ante la incertidumbre que prevalecía sobre su permanencia en el cargo.

Es importante mencionar que si Godoy no obtiene la ratificación, tendría que dejar el cargo y se repetiría el proceso para elegir a un nuevo titular.

Con ello, se cerrará un ciclo en el que Godoy, de acuerdo con cifras oficiales, ha contribuido a disminuir los índices delictivos en la capital del país.

El Congreso de la Ciudad de México acordó la fecha para votar la ratificación de Ernestina Godoy en la Fiscalía General de Justicia, a quien ya se le acaba el tiempo para continuar en el cargo



